

RESOLUCIÓN N° 498/19-D.R.H. SAN LUIS, cuatro de noviembre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) INTERRUMPIR la licencia Extraordinaria concedida por Acuerdo N° 8-LMF-19, a la Dra. **MARTHA RAQUEL CORVALAN**, el día 6/11/19, para la firma de autos de Secretaría Administrativa, Secretaría Judicial, Oficina de Sumarios Administrativos y otras actuaciones de dependencias que correspondan.

II) AUTORIZAR al Dr. **FERNANDO JULIO DE VIANA**, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 4/11/19 e inter dure la causal invocada.

III) AUTORIZAR al Dr. **JUAN MANUEL MONTIVEROS CHADA**, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 7/11/19 y hasta las 24,00 del 10/11/19; DESIGNANDO Subrogante desde las 14,00 horas del día 7/11/19 e inter dure su ausencia, al Dr. **MARCELO OSCAR BUSTAMANTE MARONE**.

IV) AUTORIZAR a la Dra. **GABRIELA NATALIA RAMOSCA**, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 7/11/19 y hasta las 24,00 del 10/11/19; DESIGNANDO Subrogante desde las 13,00 horas del día 7/11/19 e inter dure su ausencia, a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de feria Judicial de Años Anteriores y 2019, al Dr. **GUILLERMO FERRARI**, la que se hará efectiva desde el día 19/11/19 y hasta el 29/11/19 o su efectivo reintegro.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de feria Judicial de Años Anteriores y 2019, a la Dra. **SILVINA DANIELA GARCIA**, la que se hará efectiva desde el día 12/12/19 y hasta el 15/12/19.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de feria Judicial de 2019, a la Dra. **NATALIA HEDY GOMEZ**, la que se hará efectiva desde el día 13/12/19 y hasta el 16/12/19.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de feria Judicial de 2018 y 2019, a la Dra. **MARÍA SOLEDAD LABORDA DIEZ**, la que se hará efectiva el día 23/12/19 y hasta su efectivo reintegro.

IX) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 19/11/19, a la Dra. **MARIANA ÁNGELA MARHABA MEZZABOTTA**; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 15/11/19 y hasta las 24,00 del 19/11/19

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de feria Judicial de 2019, a la Dra. **MARÍA EUGENIA SCHMID**, la que se hará efectiva el día 21/11/19 y hasta el 4/11/19 o su efectivo reintegro.

XI) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, por ausencia del Dr. JOSÉ AGUSTÍN RUTA, al Dr. **FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO**, desde el día 4/11/19 e inter dure su ausencia.

XII) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, a la Dra. **KARINA ANDREA BASUALDO VELAZQUEZ**, desde las 10,00 horas del día 4/11/19 e inter dure la ausencia de sus titulares.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 29/10/19 a la Dra. **SILVIA PUEYO MURILLO**.

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 4 de Noviembre de 2019.-